



“La justicia no debe ser en base a brothers”; Layda Sansores impugnará el fallo a favor de Alito Moreno

Tras el amparo promovido por Alejandro “Alito” Moreno, contra el programa Martes del Jaguar, en el que la gobernadora de Campeche difundió audios sobre éste. Layda Sansores anunció vía Twitter que impugnará.

Por medio de un video de un poco más de dos minutos postado vía Twitter, Sansores informó sobre el proceso contra su reality; además acusó de sospechoso el actuar del juez Víctor Alejo Guerrero, quien resolvió de última hora a favor del priista.

“La suspensión contra el #MartesDelJaguar promovida por el BROTHER huele a caño. En materia penal se da cuando peligra la vida o hay tortura. Impugnaremos y presentaremos queja al Consejo de la Judicatura. Es muy sospechoso el actuar del Juez Víctor Alejo Guerrero”, dice el texto que acompaña el metraje.

Además explicó que el amparo fue realizado en la Ciudad de México, pero que al no haber una respuesta positiva a favor de Moreno, “rápidamente se van a Monterrey, a Nuevo León, qué casualidad, con Movimiento Ciudadano, y este juez Víctor Alejo Guerrero, de manera sospechosa, ya les había negado la suspensión y de pronto que siempre sí”, explicó la gobernadora.

De acuerdo a Sansores, el juez que resolvió no tenía potestad para realizar dicha resolución debido a que es penal. Sin embargo, alegó que Alito era “víctima de un trastorno psicológico, que había sido **tortura** la que había sufrido, daño cerebral, seguramente, y por lo tanto ya no se podrían pasar ni audios, ni videos, ni se podría hablar de él, ni comentar, ni **reirse** de él”, dijo Layda.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/la-justicia-no-debe-ser-en-base-brothers-layda-sansores-impugnara-el-fallo-favor-de-alito-moreno>